

patrimonio de unos cuantos.

Y el pueblo que trabaja incesantemente, es sin embargo pobre y desvalido, y cada uno de sus individuos se encuentra en el mundo como Cristo, que no tenía donde reclinar la cabeza.

Los opresores no han dejado que el pueblo examine su situación, y han inventado que es crimen revelarla, y han extinguido los recuerdos de lo pasado, si en ellos había algo de gloria, y han helado las esperanzas para el porvenir, y el pueblo ha gemido en todas partes y ha sufrido en silencio.

Hace tiempo se oprimía al pueblo en nombre de Dios, y los tiranos blasfemaban para oprimir. Hoy oprimen al pueblo en nombre del pueblo y así, para oprimir son impostores.

El pueblo será grande, imperecedero, indivisible y feliz el día se unan todos los que trabajan, y los que discurren; los que desean el bien de todos sin querer el ser fuerte y justo, y se gobernarán a sí mismo, sin trabajar para tiranos audaces, sin sacrificarse por locas ambiciones.

¿Y lucirá tal día para las naciones?... pueblos, esperando de la bondad divina, y esa santa esperanza sea entretanto vuestro consuelo en los infortunios a que todavía os entregan la ambición y la imbecilidad de los que trafican con vuestro nombre.

*Docente-investigador de la UACJ.

¹ Tomado de *La Ilustración Mexicana*, 1851.

Recuento

El debate sobre la marihuana

Jesús Antonio Camarillo*

En meses recientes, el debate sobre la despenalización de la marihuana irrumpió de nuevo en la opinión pública de México. Presente en forma sutil desde hace muchos años, la polémica se tornó más acendrada a partir de la iniciativa presentada por el Partido de la Revolución Democrática y el Gobierno del Distrito Federal, misma que contempla la regulación de la producción, procesamiento, distribución, comercio y consumo del estupefaciente.

A la par que esta iniciativa se ventilaba en nuestro país, los ojos de América estaban puestos en Uruguay, país que sorprendió al continente al dar a conocer un proyecto de ley aprobado ya por su Cámara de Diputados, en el que con franca actitud pionera, intenta dejar atrás una política prohibicionista antiquísima, ampliando la cantidad permitida para el consumo de la marihuana, así como su producción y comercialización.

No hace falta escarbar demasiado en la motivación de la legislación uruguaya, que espera solamente la aprobación de su Cámara Alta para poner en vigencia la nueva normatividad, para entender que la nueva política legislativa busca debilitar la delincuencia organizada de ese país y los artífices del proyecto están convencidos de que una regulación en la que el Estado desempeñaría un papel protagónico contribuiría con este objetivo.

Algunos de los aspectos contemplados en el documento aluden, por ejemplo, a la posibilidad de que cada cultivador tenga un máximo de seis plantas; a la creación de clubes de *cannabis* integrados por hasta 45 miembros y 99 plantas; así como a la facultad explícita para que cada usuario tenga derecho hasta 40 gramos mensuales para su consumo personal, cantidad que podrá adquirir en la farmacia.

Al igual que en Uruguay, la iniciativa presentada en nuestro país se concibe también, por sus promotores y apologistas, como una herramienta que permitiría sustraer de manos criminales un importante mercado, así como minimizar y reparar los daños sociales que genera el narcotráfico.

La presentación del proyecto generó de inmediato reacciones ubicadas en los dos polos de la discusión.

(Continúa en p. 48)

de países que contribuyen a la ciencia más que México, no existe el Sistema Nacional de Investigadores, ni el PROMEP, pero los profesores reciben salarios y jubilaciones dignas, se realiza más inversión no simulada para la investigación en términos absolutos y relativos, y los científicos de todas las disciplinas, en todos los ámbitos, participan en los cuerpos colegiados donde se toman las decisiones más relevantes sobre investigación.

Los resultados de la productividad científica en México, con respecto a otros países e instituciones de educación superior no se pueden festejar. Es necesario reflexionar sobre esta tendencia, reformular estrategias, y replantear acciones congruentes con las necesidades del país y de la humanidad.

* Profesor de la Facultad de Medicina y Psicología (Tijuana).
Universidad Autónoma de Baja California.

(Viene de p. 44)

Por un lado, en contra de una eventual legalización se argumenta que el consumo de la marihuana genera daños al cerebro, la memoria, el sistema de locomoción y al estado psíquico. Además, se afirma que no se tendrían recursos suficientes para contener a los adictos a esta droga, por lo que se produciría un problema exponencial de adicciones.

Es importante mencionar que muchas de las voces que se manifiestan en contra de la legalización del consumo del enervante, parecen pasar por alto que, tal como acontece en muchos países del mundo, el consumo de la *cannabis* y de otros estupefacientes no está penalizado en México, pues la legislación mexicana permite poseer hasta 5 gramos de ésta, además de 2 gramos de opio, 0.5 gramos de cocaína, 50 miligramos de heroína, 0.015 miligramos de LSD o 40 miligramos de metanfetaminas.

A lo que en realidad se refiere uno de los puntos del debate público es a que siendo mínima la porción formalmente permitida, la discusión está orientada, no solamente a la producción, transporte y comercio de la sustancia, sino también a la posibilidad de ampliar la cantidad permitida en el consumo, en un país en el que, según los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones realizada en el 2011, la marihuana es consumida por el 80% de los consumidores de drogas.

Las posiciones que pugnan por la legalización sostienen que el problema debe ser visto en términos de salud pública, sin el recurso a dogmas morales y religiosos y con una perspectiva orientada a la regulación pero no a la criminalización, buscando un camino distinto ante el rotundo fracaso de la política prohibicionista cuyo despliegue en los últimos años solamente trajo consigo una guerra nefasta que dejó miles de muertos a lo largo y ancho del país.

*Docente-investigador de la UACJ.

